

La Paz, 21 de septiembre de 2022
P.I.E. N° 1041/2021-2022



Señor:
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

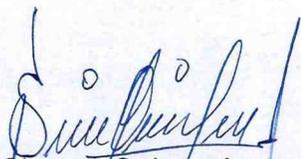
Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Javier Franz Martínez Espinoza, quien solicita al Señor Ministro de Obras Públicas Servicios y Vivienda, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

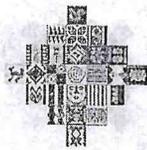
“1. Informe y documente cuántas, y cuáles son las radioemisoras que cuentan con licencia y/o autorización de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes ATT, para su legal operación en la ciudad de Yacuiba de la Región Autónoma del Gran Chaco, detallando el tipo o sector al que pertenece (Estatal; Pueblos Indígena Originario Campesino PIOC; Comunidades Interculturales y Afrobolivianas CiyA; Social Comunitario; Comercial u otra diferente); y si todas estas radios, independientemente del tipo al que pertenezcan, pueden cobrar por publicidad. Asimismo, detalle fecha de la licencia, nombre del propietario, alcance del espectro radioeléctrico, la banda y frecuencia asignada a cada una de ellas. Adjunte documentación que respalde su respuesta.”

Con este motivo, reiteramos al señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Atentamente,


Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO
Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE **BOLIVIA**

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

16 NOV 2022

La Paz, MOPSV/DESP. N° 1004/2022

Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 1041/2021-2022

De mi consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 568 2022, de 5 de octubre de 2022, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito PIE N° 1041/2021-2022 de fecha 21 de septiembre de 2022, enviada por la Senadora Simona Quispe Apaza, Presidenta en Ejercicio de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1

"Informe y documento cuántas, y cuáles son las radioemisoras que cuentan con licencia y/o autorización de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes ATT, para su legal operación en la ciudad de Yacuiba de la Región Autónoma del Gran Chaco, detallando el tipo o sector al que pertenece (Estatal; Pueblos Indígena Originario Campesino PIOC; Comunidades Interculturales y Afrobolivianas CIYA; Social Comunitario; Comercial u otra diferente); y si todas estas radios, independientemente del tipo al que pertenezcan, pueden cobrar por publicidad. Asimismo, detalle fechas de la licencia, nombre del propietario, alcance del espectro radioeléctrico, la banda y frecuencia asignada a cada una de ellas. Adjunte documentación que respalde su respuesta"

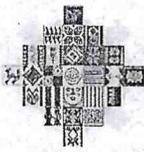


21 NOV 2022

9:15



Hrs.: 4:59 Fojas, La Paz - Bolivia



RESPUESTA.

**Radioemisoras vigentes del servicio de radiodifusión sonora FM
Área de Servicio Yacuiba – Tarija**

Nº	Razón Social	Frecuencia utilizada (MHz)	Fecha de Licencia	Sector
1	RADIO FIDES TARIJA S.R.L.	89.1	08/07/2021	COMERCIAL
2	RADIO FM CAMELOT HITS	90.3	09/08/2022	COMERCIAL
3	JUAN LUIS SOTELO GUERRERO	91.1	30/11/2019	COMERCIAL
4	UNION BAPTISTA BOLIVIANA	91.9	09/03/2015	SOCIAL COMUNITARIA
5	ASOCIACIÓN SOLIDARIA "PACHAMAMA" EN ECONOMÍA COMUNITARIA POR MUJERES (ASPECM)	92.7	12/08/2014	SOCIAL COMUNITARIA
6	RADIODIFUSORAS ILLIMANI	94.3	11/09/2019	ESTATAL
7	RADIO Y TELEVISIÓN POPULAR NUEVA ALTERNATIVA FERNANDO VIDAL SUCESORES	95.1	15/03/2017	COMERCIAL
8	ASOCIACIÓN RADIO MARÍA	95.5	31/07/2017	COMERCIAL
9	RADIO KALLE VISIÓN TV	97.5	05/03/2018	COMERCIAL
10	CENTRAL DE COMUNICACIÓN NUEVO TIEMPO "CNT"	98.7	17/03/2015	SOCIAL COMUNITARIA
11	PRODUCCIONES Y COMUNICACIONES BETHESAT S.R.L.	99.5	12/02/2015	COMERCIAL
12	RADIO FRONTERA AM - FM	100.3	27/09/2019	COMERCIAL
13	RADIO REDENCIÓN FM	101.1	13/03/2017	COMERCIAL
14	CELIA BONILLA HUMACATA	101.5	10/10/2016	SOCIAL COMUNITARIA
15	ANDRÉS BOLIVIANA DE COMUNICACIÓN	103.1	05/12/2016	COMERCIAL
16	DEJAY	103.9	01/09/2003	COMERCIAL
17	RADIO CADENA NACIONAL S.R.L. - R.C.N. S.R.L.	104.7	27/11/2019	COMERCIAL
18	RADIO THE CLÁSIC	105.1	25/07/2016	COMERCIAL
19	YACUIBA FM CONCIERTO WEC	105.5	28/12/2021	COMERCIAL
20	PEDRO LUIS SOLETO LIRA	107.1	01/02/2018	SOCIAL COMUNITARIA

Los medios radiales, a fin de garantizar su sostenibilidad pueden generar recursos económicos por publicidad.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.

Edgar Montano Rojas
MINISTRO
de Obras Públicas, Servicios y Vivienda
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

EMR/EAR/GPV/Wilmer Pantoja
cc. Arch.
HR E/2022-15345